



Universidad Nacional de Piura
Secretaría General

RESOLUCIÓN RECTORAL N°0093-R-2022
Piura, 25 de enero de 2022

VISTO

El expediente N°000104-0201-22-9 de fecha 25 de enero de 2022, presentado por la **Dra. María Getrudis Albán Suárez**, Líder de la Red RITMMA, nodo Perú de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°022-R-2021 de fecha 13 de enero de 2021 se resolvió: **ARTÍCULO ÚNICO. – RECONOCER** al Grupo de Trabajo “RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTES DE MUEBLES -Red RITMMA” NODO PERU, durante el **período 01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, debiendo quedar conformado el grupo de investigación multidisciplinario de la siguiente manera:

Grupo de Investigación Multidisciplinario:	RITMMA- Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC María Getrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente: RCU N°0388-CU-2018/23.07.18	Procesos Industriales
Línea de Investigación CYTED: Código: 318RT0550 Fuente: www.cytex.org/es/ritmma	Investigación e innovación de Procesos Industriales para fortalecer la capacidad de PYMES de Iberoamérica
Investigadores en Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Dr. Econ. Elías Saud Castillo Córdova • Mag. Ing. Ind. Roxani Keewong Zapata • Mag. Arq. Juanita Beberly Tineo Morán • Dr. Ing. Químico Juan Francisco Cruz Gutiérrez • Mag. CPC José Claudio Herrera Yamunaqué
Asistente de Investigación	➤ Bach. Anddy Leslie Juárez Imán.

Que, mediante Carta N°001-2022-RITMMA/NODO PERÚ de fecha 11 de enero de 2022, la líder de la Red RITMMA Nodo Perú, comunica lo siguiente:

1. Que, con Resolución N° 0138-R-2018 de fecha 31 de enero de 2018, en su artículo único se resuelve: “Autorizar la conformación del Grupo de Trabajo de la Propuesta P317RT0182 Red Iberoamericana: Innovación y Transferencia Tecnológica en fabricante de Muebles” Red RITMMA, durante el periodo enero 2018 a diciembre 2021, donde se incluía al Dr. César Augusto Atoche Pacherras.
2. Que, con Resolución Rectoral N° 0703-R-2018 de fecha 24 de abril de 2018, en su artículo Púnico se resuelve: Modificar la parte resolutive de la Resolución N° 0138-R-2018, donde se indica que la Arq. Juanita Beberly Tineo Morán, reemplazará al Dr. César Augusto Atoche Pacherras, quien por razones de salud no podrá continuar como investigador de la Red RITMMA, nodo Perú.
3. Que, se recibió la Carta de fecha 25 de setiembre del año 2018 de la Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque, donde por razones personales renuncia a pertenecer al grupo de Investigación Red RITMMA – Nodo Perú.
4. Que, mediante Resolución Rectoral N° 1109, de fecha 31 de mayo de 2019, queda conformado el grupo de investigación multidisciplinario, sin la participación de la Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque.
5. Que, desde el mes de setiembre 2019, la Arq. Juanita Beberly Tineo Morán, dejó de pertenecer a la red RITMMA nodo Perú, puesto que no registra asistencia ni participación en las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2019 y Plan de Trabajo 2020, a la fecha.
6. Que, mediante Resolución Rectoral N° 0273, de fecha 05 de marzo de 2020 queda conformado el grupo de investigación multidisciplinario, sin la participación de la Arq. Juanita Beberly Tineo Morán.
7. Que, mediante Resolución Rectoral N° 0022-R-2021, de fecha 13 de enero de 2021 queda conformado el grupo de investigación multidisciplinario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 con la participación de dos profesionales de distintas disciplinas y reincorporación de Mag. Arq. Juanita Beberly tineo Moran a efectos de cumplir con éxito el cronograma 2021.
8. Que, por la pandemia del COVID 19 no se han cumplido varias actividades del cronograma aprobado por el CYTED, prolongándose las actividades del proyecto hasta diciembre 2022; motivo por el cual se ha creído conveniente invitar al Dr. Ing. Alfredo Fernández Reyes, y no contar con la participación del Dr. Econ. Elías Saud Castillo Córdova y el Dr. Ing. Químico Juan Francisco Cruz Gutiérrez.

Por lo expuesto solicita al Titular del Pliego se emita la Resolución Rectoral correspondiente, de reconocimiento del Grupo de trabajo “RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANFERENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTES DE MUEBLES -Red RITMMA” NODO PERU, durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, debiendo quedar conformado el grupo de investigación multidisciplinario de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Piura
Secretaría General

RESOLUCIÓN RECTORAL N°0093-R-2022
Piura, 25 de enero de 2022

Grupo de Investigación Multidisciplinario	RITMMA- Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC María Getrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente: RCU N°0388-CU-2018/23.07.18	Procesos Industriales
Línea de Investigación CYTED: Código: 318RT0550 Fuente: www.cyted.org/es/ritmma	Investigación e innovación de Procesos Industriales para fortalecer la capacidad de PYMES de Iberoamérica
Investigadores en Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Mag. Ing. Roxani Keewong Zapata • Mag. Arq. Juanita Beberly Tineo Morán • Mag. MBA José Claudio Herrera Yamunaqué • Dr. Ing. Alfredo Fernández Reyes
Asistente de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Anddy Leslie Juárez Imán.

Que, se cuenta con el visto del Sr. Rector (e) del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que obra en la HT N° 000104-0201-22-9;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175º inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – RECONOCER al Grupo de Trabajo “RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTES DE MUEBLES -Red RITMMA” NODO PERU, durante el **período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, debiendo quedar conformado el grupo de investigación multidisciplinario de la siguiente manera:

Grupo de Investigación Multidisciplinario	RITMMA- Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC María Getrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente: RCU N°0388-CU-2018/23.07.18	Procesos Industriales
Línea de Investigación CYTED: Código: 318RT0550 Fuente: www.cyted.org/es/ritmma	Investigación e innovación de Procesos Industriales para fortalecer la capacidad de PYMES de Iberoamérica
Investigadores en Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Mag. Ing. Roxani Keewong Zapata • Mag. Arq. Juanita Beberly Tineo Morán • Mag. MBA José Claudio Herrera Yamunaqué • Dr. Ing. Alfredo Fernández Reyes
Asistente de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Anddy Leslie Juárez Imán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) DR. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.
C.c. RECTOR,DGA,OCARH(3),INT(7),RSU,OCI,ARCHIVO(2)
16 copias/ *NRJ*


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
[Firma]
Dr. Edwin Omar Vences Martínez


[Firma]
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL